

Para el porvenir de Castilla

La labor del servicio forestal de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Entre la gran obra de conjunto desarrollada por la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, figura la labor de su servicio forestal: Repoblación y fijación de márgenes. Creación y conservación de viveros. Obras de defensión contra los desbordamientos. Plantaciones que transforman el panorama de muchas comarcas. Las líneas siguientes presentan en forma esquemática un balance de la brillante actuación del Servicio forestal de la Mancomunidad, que va convirtiendo en realidad el ideal de la repoblación y enriquecimiento de las tierras castellanas.

Repoblación y fijación de márgenes del río Orbigo en término de Santa Cristina de Polvorosa (León).

Defensa de márgenes del río Porma en términos de Villmer y Villaburbula (León).

La repoblación de los terrenos de márgenes y riberas de los ríos se efectúa con especies de crecimiento rápido (diversas variedades de chopo).

El número total de árboles plantados hasta la fecha es el siguiente:

Carrión, 3117.500; Pisuegra, 64.500; Arlanza, 12.000; Tuerto, 127.400; Cea, 50.000; Orbigo, 18.040. En total, 589.440.

El éxito de la plantación ha sido completo, pues las marras oscilan del 3 al 5 por 100.

La superficie total repoblada se aproxima a las 1.000 hectáreas.

En la campaña 1931-1932 que ha comenzado el pasado mes de noviembre con la apertura de hoyos en varios términos municipales, se repoblarán más de 600 hectáreas, plantándose cerca de 500.000 árboles.

Las existencias actuales de plantas en los cuatro viveros de la Mancomunidad, cuya superficie es de 65 hectáreas, son las siguientes:

Carrión, 430.000; Melgar, 260 mil; Santa Cristina, 458.000; Hospital de Orbigo, 410.000. Total, 1.558.000.

La restauración y repoblación de laderas del Carrión en términos de Saldaña, que empezó en el mes de octubre pasado, se efectuará plantando pinos de las especies negral y silvestre y construyendo diques de gaviones metálicos y rústicos en los barrancos y torrenteras que surcan aquel terreno.

Vida deportiva

SAN ISIDRO F. C., 1. DEPORTIVO PALENCIA, 1

Como algún nombre hemos de darle a lo que ayer presenciáramos en el campo del "Club Deportivo Palencia", digamos que el "partido de fútbol", se celebró, como se había anunciado, entre el "San Isidro, F. C.", de Valladolid, y el equipo titular morado.

Y decimos esto, porque no es posible calificar de partido de fútbol, a una serie ininterrumpida de patadones sin orden ni concierto. ¡Pero qué cosa más lamentable! Parecía que por primera vez se entretenían con el balón.

Allí no hubo fútbol por parte alguna. Aunque donde no existió juego aparecía la nota antideportiva de ir más al hombre que al balón. Algunos jugadores dieron pruebas evidentes—si antes ya no las habían dado—, para que se les eliminase de jugar al fútbol para siempre. Lo de ayer fue algo que no debe repetirse. Si para que ello no vuelva a presenciarse, es necesario que se vaya todo al... "comino", pues que se vaya. ¡Bendito de Dios! Yo al menos, prefiero no ver nada, a ver a unos "naufrajos", queriéndonos engañar con que están haciendo deporte, y no dan sino continuadas pruebas de que no puede hacer deporte quien no conoce las más elementales reglas de lo que es actuar ante un público.

Para que nada faltase, el árbitro, Moro, anduvo toda la tarde nadando entre dos aguas, pero nadando tan mal, que había momentos en que no sabía qué decisión tomar, hasta que un jugador o varios jugadores, con ademanes nada "diplomáticos", ordenaban la sanción. No tuvo autoridad en el campo, y allí todo lo mundo hizo lo que le dio en gana. Es decir, todos no, pero, que hacía todo lo que a los demás se les antojaba. Y así salió ello.

Si aun toman ustedes nota de determinadas actitudes descomulgadas de quien más obligado debía a respetar al réferé, podrán darse cuenta de lo que ayer vimos.

merece que destaquemos a algunos muchachos, de los que se libraron de la "debacle". Así vimos a Modesto, un extremo derecho, que era el mejor elemento que traían los forasteros, y a Abadía, un buen medio centro, y a González y a Bolado, todos ellos muy valiosos elementos al lado de otros muy malos.

Y por el Palencia, Cea hizo una labor meritísima, parando muchos tiros "de marca"; Sergio, que estuvo muy bien, aunque "aislado"; los medios alas y Rojo, éste mejor en el segundo tiempo que el primero. Pero ayer, el héroe fue Novo. Bregó durante toda la tarde lo indecible con una seguridad pasmosa, y en dos ocasiones nos hizo ver sus cualidades de portero, parando dos tiros que eran otros tantos goals seguros, ya que Cea había salido de su sitio.

Empataron a un tanto. Si yo hubiera sido el encargado de dar el triunfo ayer, no era necesario pensarlo mucho. "Los dos equipos perdieron". Porque ninguno mereció ganar, ya que fútbol no se vió. Pero de haber habido un vencedor, desde luego, los forasteros hubieran llevado la victoria.

¿Y para qué escribir más de este partido? Únicamente hemos de traer a estas columnas el juicio unánime de los espectadores: "¡Si hoy está Justo de medio centro, les "metemos" seis tantos!"

Y así hubiera sido. Sin eje no hay equipo. Ahora que no tenemos a Justo, vemos "lo que falta".

En fin, un equipo de primera categoría, que ha quedado reducido a no poder ganar, ni en su campo, a los recién nacidos de la segunda. Perico D. PORTES

VACANTE

Se halla la plaza de guarda de ganado mayor de Marcilla de Campos con la dotación anual de 14 cargas de trigo aproximadamente, que las cobrará el agraciado de los labradores. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día 31 de diciembre.

COMENTARIOS

AL MARGEN DE LA ASAMBLEA REGIONAL DEL MAGISTERIO

En el número 13.169 de EL DIA DE PALENCIA, correspondiente al sábado, 26 del corriente, hemos publicado las conclusiones aprobadas en la Asamblea Regional del Magisterio.

Con la mayor parte de ellas estamos conformes y nos parecen loables, pero no podemos por menos de disentir y ponernos resueltamente frente a dos: la 1.ª y 3.ª de la primera parte.

Suponemos que estas dos conclusiones, antes de llegar a su aprobación, habrán suscitado serias discusiones, ya que nos consta que la mayor parte del Magisterio es católico y ningún católico, que lo sea de veras, puede ir contra las enseñanzas y mandatos de la Iglesia.

Y aún en el supuesto que ningún asambleísta lo fuera, han debido tener en cuenta que la mayor parte de los padres que delegan su derecho inalienable en los maestros y les confían sus hijos, lo son, y con ningún título suficiente pueden estos maestros escamotear en la formación de esa infancia, principios tan arraigados, ni sentimientos tan nobles y dignos.

Por eso, no sólo queremos llamar la atención de los asambleístas, sino de todos los padres católicos a cuyas espaldas se está fraguando una legislación escolar, que atenta contra sus más sagrados derechos.

Refiriéndonos a la conclusión tercera "Educación", sólo recordaremos a maestros y padres lo que en su aún reciente enciclica sobre Educación dice nuestro actual Pontífice Pío XI en el apartado d) del capítulo que trata "del Sujeto de la educación".

"Igualmente erróneo y pernicioso a la educación cristiana es el método llamado de la "co-educación", también fundado, según muchos, en el naturalismo negador del pecado original, y además, según todos los sostenedores de este método, en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora. El Creador ha ordenado y dispuesto la convivencia perfecta de los sexos solamente en la unidad del matrimonio, y gradualmente separada en la familia y en la sociedad. Además no hay en la naturaleza misma, que los hace diversos en el organismo, en las inclinaciones y en las aptitudes, ningún motivo para que pueda o deba haber promiscuidad y mucho menos igualdad de formación para ambos sexos. Estos, conforme a los admirables designios del Creador, están desti-

nados a completarse recíprocamente en la familia y en la sociedad, precisamente por su diversidad, la cual, por lo mismo, debe mantenerse y fomentarse en la formación educativa, con la necesaria distinción y correspondiente separación, proporcionada a las varias edades y circunstancias. Principios que han de ser aplicados a su tiempo y lugar, según las normas de la prudencia cristiana, en todas las escuelas, particularmente en el período más delicado y decisivo de la formación, cual es el de la adolescencia; y en los ejercicios gimnásticos y de deporte, con particular atención a la modestia cristiana en la juventud femenina, de la que gravemente desdice cualquier exhibición y publicidad.

Recordando las tremendas palabras del Divino Maestro: "¡Ay del mundo por razón de los escándalos!" (45), estimulamos vivamente vuestra solicitud y vigilancia, Venerables Hermanos, sobre estos perniciosos errores, que con sobrada difusión van extendiéndose entre el pueblo cristiano, con inmenso daño de la juventud".

Después de leído esto, nos cuesta trabajo pensar que pueda existir obstinación en ningún maestro católico.

Respecto a la primera conclusión, antes de pasar adelante se nos ocurre una pregunta. ¿Escuela unificada, quiere decir escuela única?

Si sólo se refiere a la perfecta coordinación entre las distintas secciones de la escuela primaria y de éstas con los distintos grados de enseñanza, nada tenemos que decir; mas, si quiere decir francamente "escuela única" como lo parece demostrar esa obligatoriedad de asistencia a las escuelas del Estado, entonces, tendremos que recordar las palabras del mismo Pontífice que abundando en lo dicho por sus predecesores Pío IX y León XIII termina: "Y no puede admitirse para los católicos, la escuela única obligatoria para todos, en la cual, aun proveyéndose aparte de la instrucción religiosa, reciben las enseñanzas restantes de maestros no católicos con los alumnos católicos".

Y aun en el supuesto de la aceptación y reconocimiento de la libertad de enseñanza por el Estado, las escuelas oficiales tendrían un apelativo, el de "laicas", del que nos ocuparemos con detenimiento mañana.

Capítulo de sucesos

Un empleado de ferrocarriles arrollado y muerto por cuatro vagones en un paso a nivel

DETENIDOS POR ALLANAMIENTO DE MORADA

POR IMPRUDENCIA
El día 26 del actual, a las 15.15, se desarrolló en la estación de Venta de Baños un suceso desgraciado.

El vecino de aquella estación Crisóstomo Juan Gil, de 43 años, casado, natural de Grijal (León), empleado en el servicio eléctrico de la Compañía del Norte, al pretender cruzar montado en una bicicleta el paso a nivel en el kilómetro 287, donde se encuentra instalada la fábrica briquetera y no obstante estar cerrado éste, como lo hiciera por debajo de la barra horizontal de las cancelas, fué arrollado por cuatro vagones cargados de briquetas con destino a la citada fábrica, produciéndole heridas gravísimas que le ocasionaron la muerte casi instantáneamente.

Acto seguido se le extrajo de aquel lugar, reconociéndole el médico de la Compañía, don Teodoro Aguirre, siendo inútiles los auxilios de la ciencia, pues como antes decimos, el desgraciado agente ferroviario había dejado de existir, presentando su cuerpo varias lesiones, entre ellas la pérdida de la pierna izquierda.

Avisado el juez municipal del pueblo de Baños, se presentó en el sitio de referencia, ordenando el levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito judicial de expresado Baños.

El accidente, debido a una imprudencia de la víctima, produjo tristísima impresión en Venta de Baños, donde el finado gozaba del cariño de sus jefes y compañeros.

Descanse en paz, y reciba su desconsolada esposa y demás familiares el testimonio de nuestra condolencia.

ALLANAMIENTO DE MORADA
Por la Guardia civil del puesto de Castrillo de Villavega fueron detenidos los vecinos de aquella localidad Abilio Hernández Bravo, Teófilo Ortega Sánchez, Daniel Sánchez Hernández y Manuel Porras Sixto, así como el vecino de Itero Seco, Antoniano de la Fuente, los cuatro primeros autores, y el último presunto autor del allanamiento del domicilio de Juan Sánchez Sánchez, de 52 años.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

UNA MUJER AGREDIDA
En la Comisaría de Vigilancia de esta capital compareció ayer tarde la vecina Cándida Ramos Prádanos, de 57 años, domiciliada en la casa número 21 de la calle de Rizarzueta, manifestando que encontrándose entre las vías de pequeña velocidad de la estación ferroviaria del Norte para recoger carbonilla y en el momento de colocarse debajo de un vagón, fué agredida por el guarda Mariano Calzada, que le lanzó una piedra, ocasionándole una herida contusa en la región superciliar izquierda y fuerte hematoma.

La lesionada pasó a la Sala de Socorro, en cuyo establecimiento municipal se le hizo la primera cura. Su estado fué calificado de leve, salvo complicaciones.

NEGROLOGIA

Mañana se cumple el aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña María Francisca Cabaleiro, madre del teniente coronel de Infantería Ciclista, de guarnición en nuestra capital.

Mañana se celebrarán misas por el eterno descanso del alma de la finada, a las once, once y media y doce, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle.

Al recordar tan triste fecha, testimoniámos a nuestro distinguido amigo señor Peire y su respetable familia nuestro más sentido pésame.

NOTICIARIO

Después de la conferencia que mañana martes, a las doce, en el domicilio social del Colegio Oficial de Médicos, pronunciará el doctor Crespo Alvarez, se le obsequiará con un banquete en el Central Hotel Continental.

Las tarjetas pueden recogerse en la Conserjería del Colegio, en dicho Hotel.

Precio del cubierto, 12 pesetas.

DESBEDIENCIA E INSULTOS

En la mañana de hoy, a la llegada del tren mixto número 435, procedente de Venta de Baños y con destino a León, se aparearon en el paso a nivel de la carretera de Santander los viajeros Antonio Diez Ruiz, de 20 años y Mariano Antolin Paredes, de 18, ambos vecinos de Palencia y obreros de la Azucarera, quienes venían previstos de los correspondientes billetes, siendo amonestados por el guarda Pedro Méndez, quien les dijo salieran por la puerta reglamentaria de la estación, como está determinado.

Antonio y Mariano, no sólo desobedecieron al empleado, sino que le hicieron objeto de malos tratos de palabra y hasta intentaron agredirle con una bota de vino.

Presentada la denuncia en la Jefatura de Vigilancia, se tramitó poco después al Juzgado municipal.

UN DESCARRILAMIENTO
Telegrafían de Grijota que el tren número 486 ha descarrilado a las 10.45 de ayer.

Siete unidades de dicho tren están fuera de la vía; dos completamente deshechos y otros cuatro con enormes desperfectos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, habiendo salido de Palencia un tren de socorro para quedar expedita la vía interceptada.

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película muda titulada "La senda del 98", interpretada por Dolores del Río.

Salón Novedades

Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "Tenorios entre bastidores".

NOTA.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación alguna de los espectáculos en ella anunciados.

Del Gobierno civil El conflicto de los obreros sin trabajo en la capital y en la provincia

Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador, señor Vinaixa, les manifestó que ayer domingo, por la mañana, se trasladó a Paredes de Nava, se unió al delegado de Trabajo, señor Cardo, con objeto de solucionar un pequeño disturbio que en el día anterior se había promovido en dicho pueblo, motivado por un grupo de obreros sin trabajo. Aunque el disturbio careció de importancia, pues no tuvo que intervenir la fuerza pública, el gobernador estimó conveniente trasladarse a Paredes para estudiar de cerca la situación de la crisis de trabajo en dicha localidad.

En el Ayuntamiento se celebró una reunión, a la que asistieron el alcalde y concejales, representantes de propietarios y patronos y la Junta directiva de la Sociedad obrera "La Invenible", siendo presidida la reunión por el señor Vinaixa.

Parece ser que el conflicto fué originado por el disgusto que se observaba entre los obreros sin trabajo, a causa de la ordenación del censo de obreros parados, manifestando sus deseos de trabajar todos o ninguno. También mostraban su preferencia en ocuparse mejor en obras de aperturas de arroyos, que de hoyas. Después de un amplio cambio de impresiones, el gobernador les dirigió la palabra, consiguiendo llegar a un acuerdo en lo referente al censo del trabajo.

También se trató de la forma de efectuar el pago de jornales que determinados patronos de Paredes de Nava adeudan a los obreros por apertura de arroyos, concediéndose un plazo de siete días para que se realicen la medición de los trabajos y se paguen inmediatamente los jornales que correspondan.

Finalmente confirió el señor Vinaixa con el patrono encargado de los acarrees de piedras en las obras de una carretera, para que éste se inteligentice con el contratista de las mismas, don Bernardino Prieto, a fin de que se resolvieran las dificultades surgidas, por el tipo de jornal que ha de satisfacerse por dichos trabajos.

LOS SIN TRABAJO EN LA CAPITAL

Esta mañana visitó al gobernador una nutrida comisión de obreros sin trabajo, de la capital, cuyo número asciende a seiscientos—para solicitar permiso de nuestra primera autoridad civil para la constitución de un Comité permanente que entien-

da en las cuestiones relacionadas con la ocupación de obreros.

El señor Vinaixa les hizo ver la imposibilidad de acceder a estos deseos, por oponerse a ello la ley, rogándoles que en cuantas peticiones deseen hacer se produzcan por los medios legales y sin realizar propaganda política de ninguna clase.

En el Ayuntamiento se celebró una reunión para adoptar medidas relativas a la crisis de trabajo.

Esta mañana se congregó un grupo de obreros en la Plaza Mayor, disolviéndose pacíficamente a instancias de varias parejas de Seguridad.

ENVIO DE VAGONES

El director de la Compañía del Norte telegrafía al señor gobernador participándole que ha ordenado el envío de cincuenta vagones cerrados y vacíos para que sean distribuidos por las estaciones de la sección de Castilla, de conformidad con las solicitudes recibidas.

REPARTO DE TERRENOS

Una Comisión integrada por el alcalde, secretario y concejales de Calzada de los Molinos, visitó esta mañana al señor Vinaixa, para informarle de un asunto relacionado con el reparto de unos terrenos comunales, dándole cuenta de las gestiones realizadas.

El gobernador les recomendó que el informe del Letrado que en otra ocasión les aconsejó, sea emitido por escrito, para resolver en consecuencia.

UNA SUBVENCION PARA AMPUDIA

El alcalde de Ampudia ha visitado al gobernador con objeto de anunciarle su próximo viaje a Madrid, donde gestionará cerca de los ministros correspondientes, una subvención de 8.000 pesetas "para el mantenimiento de las Obras Públicas" con destino a Ampudia, como pueblo más castigado por los últimos pedriscos.

El gobernador ha informado favorablemente esta petición.

MATERIAL ESCOLAR

Por último le ha visitado el maestro nacional de Respenda de la Peña, para darle cuenta de que el material pedagógico enviado por el ministerio de Instrucción para dicha escuela, ha sido enviado equivocadamente a Santibáñez de la Peña, realizándose las gestiones conducentes a que sea enviado a su verdadero destino.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

DEL AYUNTAMIENTO Para los Comerciantes

LOS SIN TRABAJO

Esta mañana se situaron varios grupos de obreros sin trabajo frente al Gobierno civil, marchando después a la Plaza Mayor.

La Comisión gestora del asunto de la décima estuvo reunida para tratar de las obras que por cuenta de ese ingreso se realizan actualmente y de las que se emprenderán en lo sucesivo, para ver la manera de colocar en ellas el mayor número posible de trabajadores.

Es, pues, de creer que, no tardando, se normalice la situación de los sin trabajo.

El conflicto empeoró los últimos días, por el despido de obreros de algunas industrias, debido a la crisis por que éstas atraviesan.

También es de esperar que el Estado conceda algunos créditos para obras públicas en nuestro término municipal.

EN FAVOR DE LOS OBREROS PARADOS

En la mañana de hoy se ha reunido en el despacho de la Alcaldía la Comisión Gestora del recargo sobre las contribuciones industrial y territorial con el que se atiende a proporcionar trabajo a los obreros parados, adoptando distintos acuerdos relacionados con los fines que se le han encomendado.

Recogiendo el ruego que se le había formulado, la Comisión estudió la pretensión hecha por los parados, para que se proporcione trabajo diario a todos los que se encuentran en aquella situación, y después de un estudio detenido y aun lamentándolo, se resolvió no acceder a la

PESAS Y MEDIDAS

El "Boletín Oficial" publica una circular sobre la comprobación de pesas y medidas en la capital.

Se señalan los días 2, 4, 5, 6, 7 y 8 del mes de enero próximo, durante las horas hábiles y en la oficina correspondiente.

SALA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas han sido curados en este establecimiento los heridos siguientes:

Esperanza Medina, de diez años, mordedura de perro en el pie derecho.

Victor Sardón, de ocho, herida contusa en la mano derecha.

prentensión indicada, toda vez que si así se hiciera los recursos se agotarían rápidamente.

Acordó la Comisión depurar rápidamente las relaciones de obreros parados, con el fin de eliminar de las mismas a los que no son realmente tales obreros y a los que el concepto de "parados" puede considerarse como habitual en su manera de vivir.

También se resolvió eliminar de las listas a los obreros que voluntariamente abandonaron el trabajo el pasado día 24, por la tarde, por ser criterio de la Comisión administrar con los mayor escrupulosidad esos fondos, exigiendo que se rinda el trabajo consistente al jornal con el cual se remunera al obrero.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

Torquemada

COMENTARIO

Si bien dejamos reflejada en nuestra crónica anterior, con toda sinceridad nuestra impresión por los exámenes celebrados en esta villa, no podemos menos de expresar nuestra amargura por el laicismo que impera ya en las escuelas por mandato de la nueva Constitución. Muy bien preparados los escolares de Torquemada en las materias de sus programas. Pero sin catecismo! y sin saber religión, de qué sirve toda sabiduría?... Ya lo expresó el poeta diciendo al referirse a esta vida que

Al final de la jornada sólo el que se salva sabe, y el que no, no sabe nada.

Ya lo sabéis, pues, padres que queréis ver vuestros hijos educados en cristiano; el Estado os niega que con el dinero con el cual contribuíis al presupuesto de Instrucción Pública podáis enseñar religión a vuestros hijos y en nombre de una libertad que nos resulta falsa, impone el laicismo! ocultando hipocritamente con esa palabra el ateísmo y la opresión a las doctrinas de Cristo.

Muchas cosas que decir a esos que se llaman libertadores de los pueblos se nos vienen a la pluma, pero la extensión de estas líneas nos hace poner punto, no sin antes recordar cómo Victor Hugo se expresaba ante la Cámara de diputados francesa en cierta ocasión "Creo que hoy es más necesaria que nunca la enseñanza religiosa"; y otro pensador ilustre, Julio Simón, exclamaba: "Yo prefiero la educación al castigo; el remordimiento religioso me da más seguridad que el verdugo; para curar la sociedad no hay que darle una guillotina, sino una buena conciencia", y no podemos menos de agregar nosotros, ya lo saben eso

Frechilla

EL PROYECTO DE UN PRESUPUESTO

El alcalde de esta villa, don Maximiliano Redondo, ha hecho fijar en los sitios de costumbre el edicto siguiente:

"Con objeto de discutir y aprobar en su caso, el proyecto de presupuesto de atenciones judiciales de este partido, que ha de regir durante el ejercicio natural de 1932, se convoca por el presente a un representante de cada uno de los Ayuntamientos que constituyen la Mancomunidad de ese partido judicial, para que comparezcan ante esta Alcaldía, el día 28 del actual, y hora de las once, al fin indicado, previniendo que de no concurrir número suficiente para tomar acuerdo en dicho día, se celebrará nueva reunión en segunda convocatoria, el día 30 del actual, a la misma hora y en el mismo local, en la que se tomará acuerdo definitivo, cualquiera que sea el número de señores representantes que concurran.

Frechilla, 21 de diciembre de 1931.—El Alcalde, Maximiliano Redondo."

EL CORRESPONSAL

TARJETAS DE VISITA

De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas.

Imprenta de la Federación

APARTADO 34.—PALENCIA

nuestros contrarios y por eso pretenden con el dañino laicismo, desterrar la noción de religión de la conciencia del niño para sin el bendito freno de la moral cristiana, tener después ciudadanos desecristianizados, dispuestos a seguir sus revolucionarias y demoleadoras doctrinas.

EL CORRESPONSAL

Intereses de la provincia

INSTRUCCION PUBLICA Y OBRAS DE CARACTER SANITARIO

LAS BIBLIOTECAS EN LOS PUEBLOS

Aprobados los presupuestos de la Diputación, que han de regir en el próximo ejercicio, creemos de oportunidad algún comentario acerca de determinados capítulos que afectan de modo directo a la vida común y cultural de los pueblos.

En el relacionado con Instrucción Pública, hay una partida para subvencionar las Bibliotecas populares que se creen en las poblaciones de la provincia.

No es de ahora, ya que muchas veces dijimos que los pueblos debían establecer bibliotecas para instrucción y esparcimiento de los vecinos, sobre todo, para los jóvenes.

La ausencia de estos medios de difusión de cultura es causa de graves males.

Los jóvenes, en días festivos y en estas veladas invernales, pasan horas y horas en tabernas y otros establecimiento análogos, entregados a repetidas libaciones peligrosas, a discusiones pasionales y a juegos no siempre lícitos.

Con la creación de bibliotecas que contengan obras morales se evitan serios perjuicios a la salud del alma y del cuerpo, se nutre la inteligencia de ideas sanas y se acostumbra el lector a aumentar su nivel cultural.

Es un espectáculo edificante contemplar en algunas comarcas, en pueblos pequeños, en humildes aldeas, a los vecinos entregados a la lectura de libros instructivos y de recreo.

El tiempo transcurre velozmente en esos menesteres culturales, la educación de los que leen es cada día mayor y su ilustración lo mismo.

Las bibliotecas populares, siempre y cuando se escojan obras de ese matiz moral y educativo de que hablamos, realizan un fin importantísimo en el orden social.

Dehesa de Montejo

DEL MUNICIPIO

Con motivo de la nueva clasificación de partidos farmacéuticos, publicado con el carácter definitivo, el Ayuntamiento de esta localidad, en sesión extraordinaria del día 21 del actual, acordó por unanimidad modificar el presupuesto municipal ordinario, ya aprobado para el año próximo de 1932, con el aumento consiguiente de 310 pesetas, en vez de las 250 que se hallaban consignadas para la titular de Farmacia y reconocimiento de cerdos.

Por lo tanto, queda expuesto al público mencionado presupuesto rectificado, por término de diez días, en la Secretaría de esta Corporación, al objeto de oír reclamaciones; pasados que sean, quedará firme dicho acuerdo.

Villarramiel

EL MERCADO

Novillo al vivo, 20 pesetas la arroba. Id. canal, 40. Vaca al vivo, 16. En canal, 36. Cerdo al vivo, 26. En canal, 32. Lechazo, 2,50 kilo. Salchichas, 1,25. Tocino fresco, 3. Lomo de cerdo, 4,50.

EL CORRESPONSAL

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 106.—PALENCIA

II

Urge, pues, que todos los pueblos se decidan a realizar esta labor de difusión de la cultura y si carecen de medios propios para iniciarla, pidan ayuda a la Diputación e incluso al ministerio de Instrucción Pública.

En el aspecto sanitario debemos indicar a los Ayuntamientos de la provincia de Palencia que la Diputación ha llevado a su presupuesto una partida con destino a la subvención de obras municipales, referentes al saneamiento de los pueblos, sobre todo, las traídas de aguas.

Sobre este particular conviene llamar la atención de las localidades que carezcan de abastecimientos en las condiciones que exige la higiene.

Son varias las poblaciones que cuentan con un servicio de aguas destestable.

En algunas, el vecindario, para proveerse del líquido, se ve obligado a recorrer kilómetros y leguas, hasta llegar al río más próximo o al arroyo.

En verano, en la época del estiaje, se producen en los pueblos aludidos fiebres tíficas y la mortalidad es excesiva, no guardando proporción al número de habitantes.

También el Estado tiene en vigor leyes que favorecen el desenvolvimiento de tan importantes mejoras y creemos que por negligencia, apatía y egoísmo mal entendido, se resisten algunos Municipios a acometer tan interesante problema.

En indispensable, en beneficio de la salud pública, no diferir su solución.

El sacrificio económico es relativamente pequeño e insignificante, si se tiene en cuenta la utilidad de estas obras sanitarias.

Barruelo

LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Con gran solemnidad, en lo que respecta a la función de iglesia, se han celebrado este año las fiestas de Navidad.

A las doce de la noche del día 24 se celebró la tradicional Misa del Gallo, en la que ofició nuestro párroco don Venancio Puente, y fué cantada por el coro de niños que dirigen los Hermanos Maristas, ayudados por éstos, y en la que también tomaron parte como bajos los señores Emilio y Mauro Lavilla y el organista don Federico Graña; fué dirigida por el Hermano Primo y también tomaron parte el Hermano Pablo y dos Hermanos más, llegados de Orbó, lamentando el no recordar sus nombres.

A pesar de la hora tan intempestiva y del frío reinante, se vio nuestra iglesia llena de fervientes católicos, que en número muy considerable acudieron a adorar al niño Dios.

En todas las misas que se celebraron el día de Navidad se vio muy concurrido nuestro templo, y por la tarde se cantaron alegres villancicos por el coro de Hijas de María, bajo la dirección de don Federico Graña.

Por la tarde se vieron los salones de baile muy concurridos de elemento joven, como igualmente los locales de cinematógrafo y cafés.

Con sumo gusto publico el resultado obtenido en la colecta organizada para el sostenimiento del Culto y Clero, en la cual y el primer día se recaudaron 140 pesetas y en el día de ayer, durante las misas celebradas, 170 pesetas.

Esto indica la tradición católica del pueblo de Barruelo y que aún en las actuales circunstancias y tan pronto se han ent-

Baños de Cerrato

MUNICIPALIDADES

El Ayuntamiento, en sesión ordinaria, acordó por unanimidad aprobar los pliegos de condiciones para las subastas relativas al arriendo del arroyo municipal sobre las aguas carbonatadas litónicas del manantial denominado "Fuente de San Juan", de Baños de Cerrato, y al contrato de suministro de alumbrado público eléctrico. En el término de ocho días podrán presentarse las reclamaciones que consideren justas, advirtiéndose que no serán atendidas las que se presenten fuera del plazo expresado.

Por acuerdo de la Corporación municipal se abrió concurso para proveer inerinamente las plazas de nueva creación siguientes:

Un guardia municipal, con el sueldo anual de 1.825 pesetas. Dos guardias municipales nocturnos, con el sueldo anual de 1.642,50 pesetas cada uno. Nueve vigilantes de consumo, con el sueldo anual de 1.825 pesetas también cada uno.

PIANOS A MANUBRIO CASALLI. La Filarmónica. Visite sus almacenes o pida catálogo, VALENTIN CALDERON, 5, Entre-suelo. Ventas a plazo.

rado alguno de esta colecta, se han apresurado a contribuir con su óbolo, y se esperan mayores recaudaciones, pues todavía no se han enterado todos de esta colecta. Al igual que otras villas y pueblos, Barruelo demostrará que existen católicos de corazón, y por convicción se sostendrá con decoro a los representantes de la Iglesia.

EL CORRESPONSAL

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 5.000 pesetas.

ACADEMIA POSTAL

Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrán y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).

Unica establecida en Palencia, con personal técnico en activo.

ACADEMIA POSTAL

Unica establecida en Palencia, con personal técnico en activo.

MAYOR PRINCIPAL, 140

PARA REYES

BICICLETAS DE NIÑO, EN TODOS LOS TAMAÑOS

Precios sin competencia

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 55.—PALENCIA

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259

Teléfono 266

"PRESERVESE DEL FRIO"

Use lana. Ocasión!!

PRECIOS VENTAJOSOS PAÑOS ABRIGO

RETALES PAÑO

ABRIGOS CABALLERO

astrakanes, panas, lanas, vestidos a PRECIOS Fin de Estación

EL SIGLO XX

expone en sus escaparates artículos muy convenientes

TOMANDO CADA DIA

RHUM NEGRITA

BARDINET

EN GROC. EN EL T.E. EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA VD. UN INVIERNO AGRADABLE

Para el campo

Ley relativa a los Jurados mixtos, del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias

(Continuación)

Art. 82. Los Jurados mixtos de la propiedad rústica se compondrán de cinco Vocales numerarios y cinco suplentes que representen a los propietarios, y de otro número igual de Vocales que representen a los colonos.

Art. 83. Serán Presidentes de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica los Jueces de instrucción de la cabeza de partido donde hayan de residir dichos Jurados.

Los Vicepresidentes serán designados por los Jurados mixtos y en caso de que no se pongan de

acuerdo para los nombramientos los Vocales patronos y obreros, serán designados libremente por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Los Secretarios serán designados por el Ministerio de Trabajo y Previsión previo concurso, en que será tenido en cuenta el título de Abogado y conocimientos especiales de la vida y la legislación agraria. Estos Jurados mixtos podrán nombrar también, con carácter circunstancial, los Vocales asesores que estimen conveniente, los cuales actuarán con voto, pero sin voto.

Art. 84. Los Vocales propie-

tarios y los Vocales colonos serán designados por las Asociaciones de propietarios y colonos que se hallen constituidas y estén incluidas en el Censo electoral social del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 85. Cuando el Ministro de Trabajo y Previsión estime oportuno la constitución de un Jurado mixto de la Propiedad rústica, la representación de los patronos y los colonos será elegida por las Asociaciones respectivas constituidas en la comarca de que se trate, sometiénosela a la elección a las reglas señaladas en el art. 14 de esta ley.

Art. 86. Contra la legalidad o exactitud de las actas o contra los vicios de nulidad de las votaciones y los escrutinios se podrá entablar recurso, en el término de diez días, ante el Ministro de Trabajo y Previsión, que resolverá en definitiva, sin que la tramitación del recurso paralice el funcionamiento del Jurado mixto de que se trate.

Art. 87. Será aplicable al fun-

cionamiento de los Jurados mixtos de la propiedad rústica lo dispuesto en relación con los Jurados mixtos del trabajo industrial o rural.

Art. 88. Contra los acuerdos adoptados por los Jurados mixtos de la propiedad rústica se podrán entablar los oportunos recursos ante la Sala de Derecho social del Tribunal Supremo en el plazo de diez días.

XVII

De los Jurados mixtos de la producción y de la industria agrícola

Art. 89. A los efectos de este título se considerarán como Asociaciones industriales agrícolas las que se refieran exclusivamente a los intereses de cada una de las industrias que han de ser representadas en los Jurados mixtos de cultivadores industriales que se establecen; y como Asociaciones de cultivadores, las formadas por los que cultivan las primeras materias agrícolas que han de ser transformadas en las industrias aludidas.

Los Jurados mixtos de la producción y de las industrias agrarias tienen por objeto coordinar los intereses de la producción agraria y los de la fabricación con ella relacionada, cuando por efecto de una potencialidad superior económica o de cualquier otro orden, o de la acción coactiva de una determinada fuerza, alguno de los elementos de la producción quede en situación de manifiesta inferioridad, viéndose obligado a aceptar situaciones de hecho contrarias a la justicia, en las que la libertad de contratación sólo pueda tener las apariencias de tal libertad.

Art. 90. Serán atribuciones de estos Jurados mixtos:

a) Prevenir y dirimir las diferencias que surjan entre las partes o con ocasión de la contratación de suministro de primeras materias para las fábricas.

b) Interpretar las cláusulas dudosas de los contratos celebrados entre los productores de

las primeras materias agrícolas y los propietarios de los establecimientos industriales que transformen directamente dichos productos.

c) Reglamentar armónicamente las condiciones relativas a su cumplimiento.

d) Inspeccionar directamente o por delegación las operaciones inherentes al cumplimiento de los contratos o las que de ellos se deriven.

e) Denunciar las cláusulas abusivas que puedan contener los contratos, incluso las referentes al precio de las primeras materias, cuando revistan el indicado carácter.

f) Ejecutar sus acuerdos adoptando para ello las medidas precisas.

g) Imponer las sanciones reglamentarias.

h) Conocer todos los demás asuntos que directa o indirectamente se relacionen con los anteriores apartados.

Art. 91. El ministro de Trabajo y Previsión creará, a peti-

ción de parte, los Jurados mixtos de la producción y las industrias agrarias que estime precisos, los que podrán ser de tantas clases cuantas sean las variedades de la producción agraria y las de la fabricación con ella relacionadas. Podrá así establecerse Jurados mixtos de remolcheros y azucareros, de trillacheros y azucareros, de ganaderos y harineros, de productores y fabricantes de los productos derivados de la leche, de viticultores y vinicultores, y aceites y ros, de olivares y aceiteros y, en suma, de las diversas clases de la producción agraria y de la fabricación con ellas relacionadas, siempre que se den las condiciones determinadas en el artículo 89 de esta Ley.

Art. 92. Los Jurados mixtos de producción y las industrias agrarias ejercerán su jurisdicción sobre la comarca que en el decreto de su constitución se determine y se compondrán, según la importancia de la materia que han de regular, de tres a cinco miembros.

(Continúa)

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Temporal de lluvias En Murcia ha causado daños

MURCIA.—Ha cesado el temporal de lluvias, produciéndose algunas inundaciones por el desbordamiento de las acequias. El río Segura ha experimentado una gran crecida. En varias calles de la ciudad se ha hundido el cantarrillo y amenazan derrumbarse varias casas en distintos lugares. Las huertas se hallan anegadas, habiéndose solicitado el auxilio de los bomberos para realizar su desagüe. La Mancomunidad del Segura ha hecho pública una nota afirmando que los pantanos de Lorca, Baladé y Quipar han recogido ocho millones de metros cúbicos de agua.

La Sociedad de Salchicheros y Carniceros de Palencia pone en conocimiento que habiendo quedado desierta la subasta de cueros y pieles, cuantos les interese, pueden tomar parte nuevamente, en la subasta que se celebrará el día 29 a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Patronal, Gil de Fuentes, número 14. Palencia. LA DIRECTIVA

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretos
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :- PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOL, Catarros broncopulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41.—MADRID

PASTILLAS MERINO QUITANLA TOS
Todos los años surgen nuevos medicamentos que dicen curar la TOS
Conocidas desde 1827 y jamás superadas, fabricadas solo con productos derivados de los vegetales
LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS.—LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
UNA PESETA TUBO

EDREDONES FANTASIA COLCHAS SEDA COLCHAS PLATEADAS COLCHAS BORDADAS ALFOMBRAS SALA
Antes de comprar estos artículos, vea lo que presenta el
Palacio de la Moda
Centro de Novedades
Trozos de telas, astracanes y paños de abrigo a precios muy convenientes

De Instrucción Pública Las cátedras de los Institutos

MADRID.—En la "Gaceta" se publica un orden del ministerio de Instrucción Pública, que dice así:
"De conformidad con lo propuesto por la Sección segunda del Consejo de Instrucción Pública,
Este ministerio ha tenido a bien disponer que el ingreso en el profesorado de Institutos, incluso las cátedras de lenguas vivas, sea siempre por oposición, debiendo ampliarse esta disposición a las cátedras de Escuelas de Comercio, Veterinaria y Universidades, así como también a las cátedras de Escuelas Normales que no esté reservada su provisión a los alumnos de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio. Debiendo admitirse a las oposiciones a cátedras de Lenguas vivas de Institutos a auxiliares que obtuvieran su nombramiento con anterioridad al decreto de 31 de enero de 1919."

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

En el Gobierno Civil de Cádiz

Hace explosión una bomba debajo de las habitaciones particulares de la primera autoridad
CADIZ.—A las once de la noche ha hecho explosión una bomba en edificio que ocupa el Gobierno civil.

La actualidad política En la embajada de Bélgica se celebra un banquete en honor de los señores Azaña y Zulueta

BANQUETE DIPLOMATICO MADRID.—En la Embajada de Bélgica se celebró un banquete en honor de los señores Azaña y Zulueta, como despedida del embajador.
Concurrieron los ministros de Checoslovaquia y Suecia, el conserje de la Embajada de los Estados Unidos, el primer secretario de la de los Países Bajos, el introductor de embajadores, señor López Lago y las esposas de éstos.

REGRESO DEL SEÑOR LERROUX

MADRID.—Ha regresado a Madrid el señor Lerroux.

EL SINDICATO NACIONAL DE TELEFONOS

MADRID.—El Sindicato nacional de Telefonos ha publicado una nota declarando que el conflicto de la Telefónica sigue en pie hasta que sean admitidos quienes solicitaron su ingreso en unión de los demás trabajadores que secundaron el movimiento.

VIAJE DEL MINISTRO DE INSTRUCCION RONDA.

—Procedente de Madrid llegó el ministro de Instrucción, don Fernando de los Ríos, que era esperado por numeroso público y las organizaciones obreras de Ronda y pueblos limítrofes.

OTRO ATRACO EN BARCELONA

BARCELONA.—En la calle del Cid fué atracado esta mañana, don Juan Fernández, al cual le arrebataron novecientos francos y 200 pesetas que llevaba. Los atracadores se dieron a la fuga.

SUBASTA VOLUNTARIA

Por el albaceazgo universal de la sucesión de doña Eusebia Martínez, se venderá en pública subasta una casa en esta ciudad, Orilla del Río, núm. 10; la subasta tendrá lugar en la Notaría de don Rafael Navarro el día 31 a las 12 horas, estando en la misma de manifiesto, titulación y pliego de condiciones.

Agencia de Negocios y Habitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortíz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º.—Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

¡LABRADORES!

Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de planta americana, consultad precios y ver clases, en casa de MATIAS MARTINEZ.—VINOS Mayor Pral. 207 y 209. Palencia.

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

VENDESE caballo, edad 8 años, alzada 6 dedos, a toda prueba. Eudasio Fernández. Amayuelas de Abajo.

VENDESE mula treintena y 7 cuartas. Para verla y tratar, Bondad, número 6. Palencia.

SUBASTA de máquina beldado, ra, nueva, marca "Silenciosa", el día 3 de enero a las once de la mañana, en la Casa Ayuntamiento. Propiedad del Sindicato de Santa Cecilia del Alcor. El Presidente, Mariano Gutiérrez.

SE VENDE máquina segadora, marca "Ajuría", en estado seminueva. Para tratar, Luciano Bravo, en Montoto de Ojeda.

SE INTENTA TRASLADAR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
MADRID.—El ministro de Obras Públicas, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que estaba realizando gestiones para trasladar los servicios del ministerio a otro edificio, por ser insuficiente el actual.

Con tal fin, conferenció con el arquitecto del Ministerio, a quien ordenó girase una visita de inspección a un edificio de la calle de Montalbán, estudiando la posibilidad de instalar en él las oficinas del ministerio, pero parece ser que no se verificará el traslado, por insuficiencia de este edificio.

Sin embargo, continúan las gestiones, habiéndose inspeccionado también el Palacio del Hielo, y éste si bien tiene capacidad, no será utilizado, porque en él están establecidas las oficinas de otros organismos oficiales.

EL VIAJE DE GIRAL

CADIZ.—El ministro de Marina, ha visitado la factoría de la Constructora Naval de Cádiz, proponiéndose inspeccionar otras obras de su departamento, para regresar seguidamente a Madrid.

DETALLES COMPLEMENTARIOS DE LA AGRESION

BARCELONA.—Comunican de Tarrasa que el muerto en el tiroteo con la Guardia civil, frente al Cementerio nuevo, se llama José López, y el Guardia civil herido, José Martínez Nicolás, y su estado es grave.

En el registro practicado al cadáver del primero, se le encontraron dos pistolas y 60 cápsulas. En la cartera, 1.600 pesetas producto, se cree, de varios atracos.

Los ferroviarios celebran una reunión
MADRID.—A las nueve y media de la noche del sábado se celebró una reunión de ferroviarios de la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante. Asistió numerosa concurrencia.

Anibal Sánchez expuso las gestiones realizadas por el comité para lograr la readmisión de los huelguistas del año 17, el despido de los obreros militares y el aumento de la representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles, y anunció una intensa propaganda para demostrar a la opinión que no todos los ferroviarios disfrutaban de los beneficios que se supone Cree que la solución del problema está en la nacionalización de las líneas.

Varios obreros pidieron instrucciones para el caso de que las Compañías no concedan la jornada de ocho horas a partir del primero de Enero, y el señor Sánchez contestó que el personal no debe ponerse frente a las Compañías, por ahora, porque deben tener en cuenta que una cosa es legislar y otra llevar a la práctica la legislación.

Otro ferroviario dijo que era llegada la hora de dejarse de propagandas para entrar en el campo de la acción, y fué llamado al orden por el delegado de la autoridad, para que se cifera al orden del día.

El señor Sánchez declaró que serán cumplidos los acuerdos del Congreso extraordinario ferroviario.

JULIAN PESCADOR

Don Sancho, 2. Teléfono 16.
Facilita con rapidez certificaciones de penales, últimas voluntades, legalizaciones, cobro de intereses en la Caja General de Depósitos. Oficina técnica en Madrid.

VENDESE carro, seminuevo, con muelles, toldo y arcos, para una caballería; una bura cerrada. Servio Heras. Osorno.

MADERA DE OLMO. Se vende en el Cercado de San Isidro de Dueñas. Dirigirse a Demetrio García, en Venta de Baños.

VENDO 150 cántaros de vino clarito, en Autilla del Pino. Luis Martínez.

VENDESE 62 ovejas emparejadas, por no poderlas atender. Para verlas y tratar, en Fuentes de Nava, Miguel Carriedo.

En un pueblo de Segovia Tres casas destruidas por un incendio

SEGOVIA.—Durante la madrugada última se declaró un violento incendio en el pueblo de Veganzones.

Las llamas se apoderaron rápidamente de tres casas y sus correspondientes corrales, propiedad de la vecina Juliana López.

Las casas colindantes a las siniestradas sufrieron desperfectos de bastante consideración.

Pericieron abrasadas 40 reses lanares, varias porcinas y quedaron destruidos los muebles de los vecinos, cereales, etc.

Para extinguir el incendio trabajaron denodadamente durante más de cinco horas los vecinos de Veganzones, ayudados por los de los pueblos de Turégano, Muñoveras y Cantalejo, que utilizaron bombas y cubos de agua.

Las pérdidas se elevan a importante cantidad.

Recibos de la Lotería Nacional, en talonarios de 25 y 50 hojas, pídanlos a la IMPRENTA de la FEDERACION

Los ferroviarios celebran una reunión

La readmisión de los huelguistas del 17 y la jornada de ocho horas

MADRID.—A las nueve y media de la noche del sábado se celebró una reunión de ferroviarios de la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante. Asistió numerosa concurrencia.

Anibal Sánchez expuso las gestiones realizadas por el comité para lograr la readmisión de los huelguistas del año 17, el despido de los obreros militares y el aumento de la representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles, y anunció una intensa propaganda para demostrar a la opinión que no todos los ferroviarios disfrutaban de los beneficios que se supone Cree que la solución del problema está en la nacionalización de las líneas.

Varios obreros pidieron instrucciones para el caso de que las Compañías no concedan la jornada de ocho horas a partir del primero de Enero, y el señor Sánchez contestó que el personal no debe ponerse frente a las Compañías, por ahora, porque deben tener en cuenta que una cosa es legislar y otra llevar a la práctica la legislación.

Otro ferroviario dijo que era llegada la hora de dejarse de propagandas para entrar en el campo de la acción, y fué llamado al orden por el delegado de la autoridad, para que se cifera al orden del día.

El señor Sánchez declaró que serán cumplidos los acuerdos del Congreso extraordinario ferroviario.

JULIAN PESCADOR

Don Sancho, 2. Teléfono 16.
Facilita con rapidez certificaciones de penales, últimas voluntades, legalizaciones, cobro de intereses en la Caja General de Depósitos. Oficina técnica en Madrid.

VENDESE caballo, edad 8 años, alzada 6 dedos, a toda prueba. Eudasio Fernández. Amayuelas de Abajo.

VENDESE mula treintena y 7 cuartas. Para verla y tratar, Bondad, número 6. Palencia.

SUBASTA de máquina beldado, ra, nueva, marca "Silenciosa", el día 3 de enero a las once de la mañana, en la Casa Ayuntamiento. Propiedad del Sindicato de Santa Cecilia del Alcor. El Presidente, Mariano Gutiérrez.

SE VENDE máquina segadora, marca "Ajuría", en estado seminueva. Para tratar, Luciano Bravo, en Montoto de Ojeda.

Un mensaje Los católicos belgas se dirigen a los españoles

MADRID.—Numerosos católicos belgas han dirigido un mensaje a los españoles, diciendo que, dolorosamente conmovidos por los acontecimientos que ponen en peligro la libertad religiosa en España, especialmente en materia de enseñanza y del ejercicio del culto, y por la descristianización de todo el pueblo, los católicos belgas, firmantes del mensaje, creen responder al llamamiento del Soberano Pontífice así como a sus sentimientos de cordial amistad y constante solidaridad hacia sus hermanos católicos de España, expresando a éstos su profunda simpatía en la prueba actual. Recuerdan que en diversas ocasiones se encontraron frente a parecidas dificultades, de las que la Providencia los ha librado a ellos y a su país, y afirman su convicción de que solamente los principios cristianos aplicados por la Acción Católica en todas las esferas de su influencia podrán resolver en la caridad y en la justicia las dificultades que atraviesa la noble nación para vencer el desorden y realizar el verdadero progreso social, intelectual y moral.

Firman el documento tres ex-presidentes del Consejo de ministros, cuatro ex-ministros, veinte senadores, otros tantos diputados, numerosos alcaldes, gran número de catedráticos de las Universidades de Lovaina, Gante y Lieja, directores de establecimientos científicos, representantes de organizaciones obreras y hombres de letras.

LORENZO MERINO ARCONADA
Médico de la Casa Maternidad de Madrid
Especialista en partos, matriz y enfermedades de la Infancia
CONSULTA DE 11 A 1
CARRION DE LOS CONDES (Palencia)

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1922.

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

PROXIMA APERTURA
"EL LOGROÑES,"
Mayor Principal, 175
0,95 Juguetería :: Perfumería :: Objetos de Escritorio :: Pasamanería :: Quincalla :: Bisutería, etc.

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles. consulta en Herrera

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT
Avenida de Valladolid.—PALENCIA
Gran Centro de 1.ª y 2.ª Enseñanza
ALUMNOS; internos, mediopensionistas y externos
Edad mínima para ser admitido en la 1.ª Enseñanza: 5 años
La Dirección acordó limitar el número de alumnos internos y de 2.ª Enseñanza

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

La sesión extraordinaria del Ayuntamiento

Esta mañana el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, acordó presentar la dimisión en pleno, poniendo sus cargos a disposición del gobernador civil

EL SR. VINAIXA SE HA HECHO CARGO INTERINAMENTE DE LA ALCALDIA

Ayer noche, en los círculos y "corrillos" políticos de la capital, comenzaron a circular insistentes rumores de que en el Ayuntamiento municipal se había suscitado repentinamente una grave cuestión de confianza en la que se determinaba la minoría política que tiene representación en los escanios edilicios y el alcalde presidente; y que en consecuencia pensaban poner sus cargos de concejales—obligados por el partido que representan—a disposición del señor Pinacho. Se ase guraba también que éste, por su parte, considerando un deber de dignidad política, presentar su dimisión, lo haría con carácter irrevocable.

En cuanto a los demás representantes de los partidos conservadores y republicanos que forman parte de la Corporación municipal se aseguraba que se harían solidarios de la actitud del alcalde, presentando igualmente la dimisión de todos sus cargos de una manera rotunda y categórica. Júzguese la formidable gravedad de estos rumores. La noticia se supo a una hora avanzada de la noche en de terminada tertulia y por este motivo no se expandió demasiado.

Sin embargo, los rumores han resultado todos ellos rigurosamente exactos. Esta mañana se repartieron a toda prisa las citaciones, convocando a sesión extraordinaria con carácter urgentísimo, para las diez y media de la mañana de hoy.

Una llamada telefónica recibida a dicha hora en nuestra Redacción, nos enteró de la noticia, personándonos inmediatamente en la Casa Consistorial, para cumplir nuestra misión informativa.

UNA REUNION EN EL DESPACHO DEL ALCALDE

Por referencias particulares sabemos—esto no pudimos verificarlo por guardarse un gran secreto—que en el despacho del alcalde se celebró una reunión previa para obtener un cambio de impresiones.

Con la indiscreción característica de todo periodista, procuramos aplicar el oído a lo que en ella se decía y entre otras frases sueltas, pudimos anotar las siguientes:

—"Su señoría es un "cebollino emperifollado".

—"Y usted un "divo" que no pasa de ser "payaso" y participa algo de jabalí.

—"Ya le dije que esto le costaría el cargo".

—"¡Adiós las dietas!"

—"Paciencia. Otra vez será".

—"...y conste que lo de la farola va a traer cola".

—Es usted un "riposo" concejal. Etcétera, etcétera...

LA SESION EXTRAORDINARIA

A las once menos veinte de la mañana, en el Salón de Sesiones da comienzo la sesión extraordinaria. Asisten todos los concejales, con extraordinaria puntualidad. (El único que se retrasó unos minutos fué don Benito González, que penetró en el Salón atusándose la "mosquetil") perilla para arrellanarse luego cómodamente en su sitio).

En la sala no hay público por no haber trascendido la noticia de esta importante reunión. El Presidente abre la sesión y anuncia que sólo se tratará en ella del objeto de la convocatoria, con exclusividad de todos los demás.

EL SEÑOR HERANDEZ: Sin embargo, no impedirá Su Señoría, que yo saque a relucir unos cuantos "trapos sucios".

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL, DEL AYUNTAMIENTO: —No lo haré por higiene...

—EL SEÑOR GUSANO: Señor Besteiro, digo, señor Pinacho, no permita usted las interrupciones

—EL SEÑOR PINACHO: Obra ré con energía; ¡Silencio!

Pasado este pequeño incidente preliminar, el alcalde informa que ha recibido un escrito firmado por la minoría socialista, en el que se da cuenta que en vista de la incompatibilidad existente entre el Presidente del Ayuntamiento y los concejales que lo integran, presentan su dimisión irrevocable, siguiendo las inspiraciones de su partido. Por otra parte, la resolución de ciertos asuntos, como la limpieza de chimeneas, el uniforme de los guardias y, sobre todo, la inauguración de la farola y el cambio de nombres de determinadas calles, le impide continuar su representación edilicia en el seno de la Corporación municipal.

Leído el escrito por el señor secretario, el Presidente informa a los concejales que, por dignidad política, presenta su dimisión con igual carácter de irrevocabilidad (dijo "irrevocabilidad") como consecuencia de la actitud provocada por los socialistas.

Al hacer entrega de su cargo de alcalde el señor Pinacho, dedica un recuerdo sentimental a Jorge Manrique, gloria de Palencia; a Miguel de Cervantes y a Cristóbal Colón, diciendo que Palencia es tan ilustre como ellos, y le ha producido ser alcalde de la capital por breve tiempo (efímero reinado), la mayor satisfacción de su vida. Seguidamente colocó el bastón de mando sobre la mesa, diciendo:

—Este bastón que ahora queda sobre esta mesa, mejor estaría sobre las espaldas de alguno.

Y verdaderamente emocionado se secó una lágrima furtiva, desimuladamente, con un pañuelo de hierbas del más puro estilo paredeno.

EL SEÑOR GUSANO: Voy a consumir mi turno,—comienza diciendo—para recordar aquellos años gloriosos y luminosos en que yo ocupé ese mismo sitio. Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quienes los antiguos pusieron el nombre de dorados...

EL SEÑOR RODRIGUEZ (DON LINO): —Eso es del "Poema del Cid".

DON SIXTO: (Muy indignado) ¡Del Quijote, hombre!

EL SEÑOR GUSANO: —He recordado esa frase para poner de relieve el sentimiento del más acendrado patriotismo que ahora embarga mi ánimo. Cuando en el horizonte, enturbiado por las neblinas sordidas de los rencores, se vislumbra el claro resplandor de una esperanza risueña...

VARIAS VOCES (entre ellas creemos recordar la del concejal): —¡Fuera, fuera! Aquí no queremos discursivos. ¡Eso en las Cortes! ¡Que aquí no cobramos mil pesetas! (Y otras cuantas cosas más que no queremos repetir. El escándalo, formidable se oye sonar la campanilla del Presidente como si fuera el cimbalillo).

DON SIXTO HERNANDEZ: Camaradas, nuestros lemas de colaboración y de marxismo equiparado, las doctrinas cartesianas, nos impiden continuar ocupando estos sillones. Nosotros venimos para redimir al obrero. Pero le hemos tenido que mandar al... "Plus". Y en el "Plus" se ganan cuatro pesetas diarias con el sudor de vuestras frentes. (En la sala sólo se ve al "chico" de un ordenanza dedicado

con fruición a meterse pacientemente el dedo en las narices).

EL SEÑOR CARDO: ¡Esa es la madre del Cordero!

UNO DE LOS MONARQUICOS: ¡Pero sin enchufes!

Nuevo escándalo. Voces, gritos, denuestos, campallinaos. Toda la lira.

EL SEÑOR GOMEZ ARROYO: Yo, señores, me permito recomendarles calma y serenidad en estos momentos transcendentales. Hay que escuchar a todas las partes. El digno señor alcalde-presidente, desde sus puntos de vista particulares, no deja de tener razón. También los señores dignísimos representantes del partido socialista local, se muestran ciertos en sus apreciaciones. Por otra parte, los demás partidos políticos, en consecuencia lógica inevitable, demuestran un fino tacto y una clara conciencia. Yo me atemporo a todos, señores. Yo he sido lo que he sido. Y ahora, yo procuro...

—Usted procura todo.

—Para eso es procurador...

—¡Silencio!

—¡No queremos discursos!

¡Fuera! ¡Fuera. (Nuevo escándalo).

El alcalde se pone en pie y dice que no hay posibilidad de entenderse, y que como lo que se trataba de demostrar era que todos estaban dimitidos, que no había más que hablar.

Por último hace una breve reseña de la labor desarrollada por el Ayuntamiento y dice que ha sido verdaderamente fructífera y beneficiosa para los intereses locales. Señala como las obras municipales más importantes realizadas por el primer Ayuntamiento republicano: La instalación de una monumental farola de cuatro brazos y varios focos y su solemne inauguración; el cambio de nombre de treinta y tantas calles y la próxima edición de una guía para que los ciudadanos puedan orientarse con los nuevos nombres; la limpieza de chimeneas; la supresión de la misa de San Juan y el reparto de tomillo en la Casa Consistorial, y otras cuantas cosas más.

Acto seguido se firman las actas de dimisión del Ayuntamiento en pleno, y se dan estentóreas vivas al marqués de Santillana, a Galán y García Hernández, al señor Alcalá Zamora y a don Abilio Calderón. El señor Casañá, antes de levantar la sesión, pidió un voto de censura para EL DIA DE PALENCIA y la confiscación de todos sus bienes, por asistir a la sesión un redactor suyo y publicar esta reseña.

A continuación, en el despacho del alcalde, se utilizó una gramola llevada al efecto, para colocar un disco de "Himno de Riego", dirigiéndose sin pérdida de tiempo al Gobierno civil, para poner sus cargos a disposición del señor Vinaixa.

Este abrazo a todos emocionadamente, trasladándose a seguidito a la Casa Consistorial para tomar posesión interinamente de la Alcaldía. Mandó quitar, como medida preventiva, un retrato del rey don Juan II, por estimar que contenía gérmenes patógenos. No hubo discursos.

UNA FIESTA DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Al tenerse noticia en las oficinas de la Casa Consistorial de la dimisión en pleno del Ayuntamiento, se organizó una animadísima y regocijada fiesta. Se improvisaron bailes y cánticos y se sirvió un espléndido "lunch". Aquí sí que hubo discursos. ¡Y se dijo cada cosa! A última hora llegaron los practicantes de la Sala de Socorro vestidos de "smoking". Fueron recibidos en el pórtico del Ayuntamiento por los maceros municipales. Lloraban de alegría. Fué una fiesta verdaderamente conmovedora.

Los más antiguos no recuerdan una cosa semejante.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

YAGÜES GARGIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 84, 1.º - PALENCIA

Nuestros mercados

Información semanal de Madrid

CEREALES Y HARINAS

Persiste la animación que para el mercado triguero señalamos en nuestra información precedente. Los precios experimentan un alza notable para todas las procedencias, y si a esto añadimos que la oferta no es abundante y que el alza se ha mantenido constante durante los últimos ocho días, es más que lógico presumir que ella ha de persistir, teniendo en cuenta que un 80 por 100 de la recolección está lanzado al mercado.

Se cotizan las calidades finas de Aragón y Navarra entre 54 y 55 pesetas; los candeales castellanos de Avila y Peñaranda entre 48 y 49; los finos de Valladolid a 48,50; y los empedraños de Burgos y Palencia de 46 a 46,50 pesetas. En Extremadura llegan a obtener los crucher 48,50 pesetas. Guadalajara opera hasta 50 pesetas. Todo por 100 kilos, sobre vagón procedencia sin envase.

Sin embargo, esta animación no repercute en el mercado harinero que aunque ligeramente mejorado se desenvuelve con la pereza habitual.

Los piensos siguen un movimiento ascendente, tan exagerado que merece una atención especial. Los servicios militares de Madrid han pagado la cebada es e mes alrededor de 44 pesetas.

Sobre avenas y habas se opera en Extremadura a 31 y 58 pesetas, respectivamente. Con muy escasa oferta de maíz nacional, el argentino se vende en el litoral alrededor de 40 pesetas, por 100 kilos. Estos precios en medio del mes de diciembre son por demás elocuentes.

IMPRESIONES OFICIOSAS

La atención pública se ha fijado alrededor de la solución dada a la reciente crisis, con la creación, que ya apuntábamos del ministerio de Agricultura, Economía y Comercio.

En esta semana se espera la publicación de una importante relación de expedientes de bonificación arancelaria a los efectos de pago; existiendo la impresión de que en la tramitación de aquéllos no existirá entorpecimiento ni modificaciones esenciales.

PULPAS SECAS DE REMOLACHA

De las siguientes procedencias:

Calahorra, Veguellina, a pesetas 245; La Bañeza, Alfaro a pesetas 250; Alagón a pesetas 248; Osmá la Rasa, a pesetas 257,50; Epila, Zaragoza, Gállego a pesetas 268; Venta de Baños, a pesetas 255; Valladolid, a pesetas 262,50; Poveda y Terrer, a 265. Precios por 1.000 kilos con envase sobre vagón fábrica origen, pago a 30 días. Para partidas consúltese contraofertas.

HARINILLA ESPECIAL a pesetas 40 los 100 kilos en sacos de 70. HARINILLA PRIMERA, a pesetas 39 en saco de 60 kilos. SALVADO HOJA a pesetas 34, en sacos de 40 kilos. Todo sobre vagón Albacete, con saco. Solicitense muestras.

COMIDILLA PRIMERA a pesetas 34 los 100 kilos con saco s/v Valladolid.

HABAS a pesetas 58,50; CEBADA a pesetas 38,75; AVENA, a pesetas 31,50. Por 100 kilos con saco sobre vagones Don Benito, Castuera, Villanueva; AVENA, a pesetas 31, sin saco s/v Usagre. ALGARROBA en grano a pesetas 46,50 100 kilos sin saco sobre vagón Muñogrande. ALGARROBA MOLIDA PURA, SIN MEZCLAS a pesetas 50,50 los 100 kilos con saco s/v. Yanguas de Eresma.

TRIGOS

A pesetas 47,50 s/w Paredes de Nava. A pesetas 46 s/w. Al-mendralejo. A pesetas 48 s/w. Muñogrande. A pesetas 48 s/w. Cantalepino. A pesetas 46 s/w. Usagre. A pesetas 48,25 s/w. Nava del Rey.

HARINAS

Integral para pan de familia, a pesetas 58. Extra corriente, a pesetas 50. Gloria Extra repostería, a pesetas 63 s/w. Nava del Rey, Rueda, Valladolid, Medina del Campo.

SALVADO

Cuartas superiores a pesetas 36 los 100 kilos con sacos nuevos, a 60 kilos cada saco. Pago con giros a ocho días vista con el medio por ciento, a treinta días fecha, neto.

PAJA DE TRIGO CANDEAL

En pacas de 40 kilos, aproximadamente, a pesetas 8, los 100 kilos, sobre vagones Guadalajara, Yunqueira e inmediatas, Cuerdas y lonas de los vagones a cargo del comprador.

Noticias de última hora

En Almería la C. N. T. declara la huelga general y el gobernador civil ha clausurado algunos centros societarios

SE HA DETENIDO A UNA BANDA DE ATRACADORES COMPLICADOS EN LOS SUCESOS DE LA CARRETERA DE TARRASA

En un paso a nivel una máquina arrolla a una camioneta, matando a sus tres ocupantes

UNA CONFERENCIA SOBRE TRADICIONALISMO

SANTANDER.—Organizado por la Asociación de "Las Margaritas" de esta capital, se celebró en la mañana de ayer un importante acto de afirmación Tradicionista.

Consistió éste en una documentadísima conferencia, pronunciada por la señorita María Urraca Pastor, de Bilbao. La "Sa la Narbón", en que se celebró el acto, apareció totalmente llena de numeroso y distinguido público, que aplaudió entusiastamente a la oradora.

Hizo la presentación de la conferencia la bella señorita María Concepción Zamarrillo, que también fué muy aplaudida.

La señorita Urraca Pastor desarrolló, con elocuencia extraordinaria, el contenido del lema que inspira la actuación tradicionalista.

Por la tarde se celebró un banquete en el Centro Tradicionista, como homenaje a las señoritas que intervinieron en este simpático acto.

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

MADRID.—El ministro de Trabajo, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que había recibido una nutrida Comisión que la integraban los diputados socialistas de Jaén, que fueron a hablarle del conflicto planteado en aquella localidad, en la que los patronos se niegan a cumplir las bases de trabajo previamente aprobadas.

El señor Largo Caballero, comunicó a los representantes en Cortes de Jaén, que ya el ministro de Gobernación había dado órdenes relacionadas con este asunto.

También han visitado al ministro, unos comisionados de Arenas de San Pedro para enterarse de las dificultades económicas con que tropiezan para la formación de los Jurados mixtos de Trabajo.

—Yo les he dicho—agregó el señor Largo Caballero—que como en los próximos presupuestos había consignación para estas atenciones y como ha sido prorrogado el presupuesto por un trimestre, surge la dificultad de que habrá que pasarse otro trimestre sin atender a estas necesidades.

Después, el señor Largo Caballero, conversó extensamente con los periodistas y se refirió concretamente al seguro de Maternidad, lamentándose de que las obreras se resistían a aceptarlo, pues este seguro es el que más afecta a ellas y el que más ventajas les va a reportar.

—Me parece muy bien—agregó—lo propuesto por las obreras de Vigo, en el sentido de que el seguro de Maternidad que se establece sea transformado por el de Seguro de enfermedad. Pero, —terminó diciendo—no estamos en circunstancias para poder ahora, establecerlo.

DESTITUCION DEL INGENIERO DE LAS OBRAS DEL MUSEL

MADRID.—En el ministerio de Obras Públicas han facilitado una nota a la Prensa en la que se dice que en virtud de las denuncias presentadas por el encargado del ministerio en las obras del puerto de Musel, acerca de las repetidas ausencias del ingeniero jefe de aquellas obras, el ministerio ha cursado orden telegráfica para que cese en su cargo de Director de la misma, el ingeniero don Eduardo Castro, como también cesará en la Vicepresidencia de la Junta Central de Obras de Puertos, que ostentaba, cargos ambos incompatibles con el de Catedrático de la Escuela de Caminos, que desempeña dicho señor.

TRES MUERTOS EN UN PASO A NIVEL

MADRID.—El ministro de Obras Públicas ha facilitado una nota en la que se da cuenta de que a las diez y siete cuarenta de ayer en el paso a nivel del kilómetro 84 de la carretera de Sevilla a Huelva, una camioneta con remolque fué arrollada una máquina del tren, resultando muertos los ocupantes de la camioneta Eduardo y José Carrasco y Antón Sánchez.

SE POSESIONA EL NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA

MADRID.—Esta mañana se ha posesionado de su cargo, el nuevo fiscal de la República don

Gabriel Martínez de Aragón. Asistió al acto el presidente del Tribunal Supremo, señor Medina.

LA REORGANIZACION DE LA ALTA COMISARIA DE MARRUECOS

MADRID.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que no tenía noticias nuevas de la dimisión del gobernador de Barcelona, pues únicamente sabía, lo que publicaban los periódicos.

Afirmó que mañana se publicaría un decreto organizando los servicios de la Alta Comisaría de Marruecos.

EL REGRESO DEL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—Esta mañana ha regresado el ministro de Hacienda señor Carner, procedente de Barcelona.

Recibió hoy la visita del gobernador del Banco de España, señor Carabias, que fué a darle cuenta de la Junta de accionistas de dicho Banco, celebrada ayer.

EL DECRETO DE ALQUILERES

MADRID.—El ministro de Justicia dijo que estaba estudiando el decreto de alquileres para ver si podía llevarlo mañana al Consejo de ministros, pues tiene el propósito de que se publique en la "Gaceta" antes de primero de año.

A preguntas de los periodistas dijo que ahora casi exclusivamente se estaban preocupando de los presupuestos y a una pregunta de otro informador, acerca del rumor circulado de estar el Gobierno civil en manos extrañas, el señor Albornoz dijo que nada sabía.

HUELGA GENERAL EN ALMERIA

ALMERIA.—Ayer se celebró en el Salón Hesperia un mitin organizado por la Confederación Nacional del Trabajo al que asistieron mil afiliados.

En este mitin se acordó plantear la huelga general por solidaridad con los campesinos de San Urbano, y los tejedores de algunas fábricas.

Hoy la Policía ha practicado numerosos cacheos.

Ha llegado un batallón de Infantería y se ha montado un servicio de vigilancia en los Bancos, armerías, comercios, conventos y otros edificios, a cargo de las fuerzas de Infantería y de la Guardia civil.

El mercado está abastecido, y el tránsito por las calles es completamente normal.

DETENCION DE UN ATRACADOR

BARCELONA.—La Guardia civil de Sarriá se ha hecho cargo de un individuo que fué detenido por un somatenista cuando atracaba a un chófer.

DETENCION DE UNA BANDA DE ATRACADORES

BARCELONA.—La Policía ha detenido a Gonzalo Matarragona y a Francisco Uriana, los cuales están complicados en el suceso de la carretera de Tarrasa, en el que resultó muerto un hombre y un Guardia civil herido.

Los atracadores fueron conducidos a la Jefatura de Policía y aun cuando al principio se obstinaban en negar, terminaron confesando que habían intervenido en el robo al Banco de Manrosa.

Uno de ellos es un chófer natural de Alcoy, el cual ha confesado que por su intervención en el asalto al Banco percibió una prima de 9.000 pesetas.

Han confesado otros varios atracos y se cree que integran una banda que es la autora de casi todos los atracos ocurridos recientemente en las carreteras

que afluyen a la capital de Cataluña.

EL SEÑOR CARRASCO FORMIGUERA SE ADHIERE AL GOBIERNO DE BARCELONA

BARCELONA.—Continúan desfilando por el Gobierno civil numerosas personalidades para significar su adhesión al señor Anguera de Sojo.

Se asegura que el consejero de la Generalidad, señor Carrasco Formiguera, presentará su dimisión al actual gobernador de esta capital.

Hasta ahora se han recogido en los pliegos expuestos a tal efecto 30.000 firmas de adhesión a LA REINA DE ESPAÑA VEU DE SUS JOYAS

LONDRES.—Según el "Daily Express" la exreina de España, doña Victoria Eugenia ha salido a la Plaza de Londres para vender su colección de joyas.

Los partidos de ayer

MADRID.—En los partidos celebrados ayer, correspondientes al campeonato de Liga, se registraron los siguientes resultados:

I DIVISION
A. de Bilbao-Barcelona, 3-0
Español-Arenas, 4-2.
Madrid-Deportivo Alavés, 5-0.
Racing de Santander-Unión de Irún, 2-2.

Donostia-Valencia, 7-1.

II DIVISION
Celta-Murcia, 3-1.
Castellón D. Coruña, 4-2.
Sporting-Betis, 4-1.
Cataluña-A. de Madrid, 2-1.
Sevilla-Oviedo, 3-5.

III DIVISION
Primer grupo.
Valladolid-Erriña, 3-0.

Segundo grupo.
Osasuna-Baracaldo, 0-0.
Erandio-Aurora, 2-0.

Tercer grupo.
Sabadell-Mallorca, 3-0.
Júpiter-Iberia, 1-0.
Badalona-Martinenc, 1-1.

Cuarto grupo.
Córdoba-Málaga, 2-0.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.
Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

U. Román Baquerín

Del Instituto Eubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 25, entre calles.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

de J. BURGOA LAGUILLAS. Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y parto.

Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6.
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, 1.º.

UNION FARMACEUTICA REGIONAL

Espegel, S. A.-Palencia

Almacenes de Drogas, Productos Químico-Farmacéuticos e Industriales; Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extranjeras; Pinturas, Barnices, Secantes, Aceites de linaza, Brochetas, Cepillos, Perfumería, Sulfato de cobre, Azufre, etc.

DESPACHO: POR MAYOR Y MENOR

Calle Colón, n.º 2

Banco Mercantil
Casa Central SANTANDER
FUNDADO EL AÑO 1899

Capital	15.000.000
Desembolsado	8.400.000
Reservas	13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista	8 1/2 %
especiales	4 %
Impositores a plazo fijo	4 1/2 %

32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.
PALENC